

## **DECLARACIÓN DE POLÍTICA Y AUTORIDAD**

- La política de MACOGA S.A., como fabricante de Compensadores de Dilatación, recipientes a presión y otros elementos soldados, es el cumplimiento estricto con todas las normas legales y reglamentaciones medioambientales vigentes y con los Códigos y especificaciones técnicas aplicables contractualmente. Asimismo, la Empresa se compromete a realizar sus actividades cumpliendo con las normas de ética y profesionalidad que son exigidas actualmente en las relaciones comerciales y sociales, buscando en todo momento satisfacer a los clientes en relación a los requisitos solicitados por estos.
- La Calidad y su mejora son responsabilidad de todos los integrantes de MACOGA, S.A. empezando desde la Alta Dirección
- MACOGA, S.A. consciente de la importancia de minimizar los impactos medioambientales producidos por sus actividades se compromete a tomar todas las medidas necesarias para la prevención de la contaminación.
- Además como compromiso fundamental MACOGA, S.A. establece la mejora continua del sistema de gestión, mediante la adopción de objetivos y metas y el establecimiento de los indicadores de control más adecuados a las actividades de la empresa.
- La autoridad para la implementación y administración del Sistema de Calidad y Gestión Medioambiental se otorga al Representante de la Dirección para Calidad y Medio ambiente, el cual es responsable de que la política de calidad y medio ambiente de la empresa esté documentada, implantada, mantenida al día, se comunique a todos los empleados y que esta esté a disposición del público.
- El Representante de la Dirección para Calidad y Medio ambiente tiene también autoridad suficiente para modificar, y en su caso detener, la realización de las actividades que a su juicio no se efectúen según lo requerido en el Manual y documentos que desarrollan el Sistema de Gestión, e incluso aquellas que aún siendo realizadas según este documento, puedan incumplir las normas técnicas o éticas aplicables debido a una imperfección del Sistema. El representante de Gestión Medioambiental puede delegar formalmente alguna de las responsabilidades y funciones que le son asignadas en el Manual en la persona de la organización que a su juicio reúna las cualidades necesarias.
- La Dirección requiere a todo el personal de la Empresa para que en el desempeño de sus actividades cumplan positivamente con este compromiso de Gestión de Calidad, participando todos y cada uno de acuerdo con la responsabilidad y autoridad que le correspondan según la organización
- En caso de existir diferencias de interpretación o desacuerdos que no puedan ser resueltos con las normas indicadas en este Manual, la decisión final será tomada por el Director General de MACOGA S.A.
- La Calidad se obtiene planificando, ejecutando, revisando y mejorando el Sistema de Gestión, teniendo presente en todo momento el contexto de la organización, tanto interno como externo.
- La calidad requiere de la participación y colaboración de todos, por lo que esta Política es difundida a todo el personal de la empresa para su conocimiento y comprensión, así como a sus Partes Interesadas.
- La Misión de MACOGA S.A es diseñar, fabricar y proporcionar a nuestros clientes juntas de expansión de alta tecnología de una manera segura, confiable, eficiente, valiosa y ambientalmente racional.
- Nuestra Visión: Ser un líder mundial significa ser el mejor en términos de satisfacción del consumidor, talento de los empleados y crecimiento constante y predecible.

Firmado:  
Oscar Concheiro  
Director General

**MACOGA**  
ENGINEERED EXPANSION JOINTS  
  
Oscar Concheiro

Fecha: 31/01/2019